De mill y quinientos y noventa y nueve años su m[erce]d del dicho señor
g[ene]ral Pero Abril Fadam alcalde mayor desta villa y encomienda
abiendo visto la d[ic]ha Real provision dijo que la obedece
cia y obedecio sigun y como tal ... obedecida con el
acatamiento debido y en quanto a su cumplimiento dijo
que la d[ic]ha real provision es con limitacion de dia mes
y año en que se debe de hacer la dicha eleccion que es
por el dia de san Ju[an] de cada un año que es cuando que
se hacen las ordinarias elecciones de officios desta villa
y que tratandose y confiriendose el d[ic]ho dia la d[ic]ha
eleccion se determino no se hiciese por razones y causas
bastantes que en el dicho ayuntamiento se dieron y que
ansi mandandose haga el dicho dia aquel passado
y por la d[ic]ha Real provision no consta mandamiento
ni permision se haga la d[ic]ha eleccion otro dia y pare
ce que ser agora despues de tres meses passados
hacerla se sigue algun interes particular y no
comun demas que este nombramiento yncumbia a
los electores y oficiales del año passado que eligieron
el ayuntamiento presente y no lo abiendo hecho los
dichos officiales presentes no lo pueden hacer por carecer
de jurisdicion para ello hasta el dia de san Ju[an] de junio
venidero con los demas officiales que en sus lugares
se eligieren para el año siguiente y no para su año
y ansi surtio dicho que remitio y remitia el dicho
nombramiento de procurador sindico al dia que la real
provision manda para que mejor se cumpla y guarde
y execute que el dicho dia su m[erce]d esta presto de la exe
cutar como por ella su mag[esta]d lo manda porque hacer
lo contrario es salir de los limites y preceptos della
y exceder de su mandato y mando al dicho ayunta
miento guarde y cumpla el tenor y forma della
en todo y por todo como en ella se contiene y en el dia
y tiempo que en ella se expresa y le apercibio las
penas della y si su mag[esta]d otra cosa mandare dijo su
m[erce]d esta presto de lo cumplir y executar sin limita
cion alguna esto dio por su respuesta y para justificacion
della y se entienda ser verdadera mando con juramento